

COMUNICACION CONVENIENTE

El viaje realizado a Cataluña por los ministros de Agricultura e Instrucción pública, demuestra, como antes ya se había visto cuando fué el Sr. Villanueva, la conveniencia de establecer el posible contacto entre gobernantes y gobernados, única manera de evitar que cualquier mala inteligencia que pueda existir, se convierta en mal permanente, que una vez arraigado, es ya difícilísimo corregir.

El principal fundamento que dan a sus quejas los adversarios del centralismo, es el apartamiento de las regiones en que viven los Gobiernos, añadiendo que éstos, por las necesidades de la vida política, se ven precisados a atender con preferencia a todo a las luchas de los partidos, de que precisamente depende la vida ministerial.

Cuanto pueda tender a que esta idea desaparezca, contribuirá eficazmente a borrar prevenciones injustificadas, restableciendo aquella comunicación y trato cordial entre las provincias y Madrid que es preliminar necesario de toda medida descentralizadora verdaderamente eficaz.

La existencia de algunos exaltados que cierran los oídos a toda idea de transacción, se hará cada vez más difícil si logra infundirse a la masa general la idea de que toda reclamación racional y justa encontrará eco en los encajados de traducirla en reforma legal o administrativa, produciéndose así la armonía indispensable para el funcionamiento normal de la vida del país.

Por lo demás, no es posible admitir, sin grave riesgo para todos, que haya una parte del territorio español donde no pudiera presentarse en público nada que signifique la existencia del vínculo sagrado que enlaza a las distintas regiones españolas, y en este sentido conviene también que los ministros aprovechen, como ahora se ha hecho, cuantas ocasiones se ofrezcan, sin violentar las cosas, de demostrar la falta de fundamento de indicaciones de esta clase.

La observación frecuente de la vida local sirve mejor que todas las teorías para apreciar en su verdadero valor el fundamento de las aspiraciones expresadas por cada región, constituyendo el dato principal que habrán de tener en cuenta los Gobiernos para sus ulteriores medidas.

LA JURA DEL REY

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Después que las vacaciones acordadas por mi decreto de 3 del actual para solemnizar la mayoría de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, no interrumpen por un número excesivo de días la normalidad de la vida mercantil y comercial;

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. No obstante las vacaciones extraordinarias concedidas a los tribunales del reino por mi decreto de 3 del corriente, continuarán siendo días hábiles para todos los efectos del Código de Comercio los que desde el 15 al 20 del actual lo serían en años ordinarios, excepto el día 17, cumpleaños de S. M. el Rey, que se considerará como feriado para todos los efectos.

Dado en Palacio a 9 de Mayo de 1901.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Debido a comenzar el día 15 de los corrientes los festejos que han de celebrarse con motivo de la mayoría de edad de su majestad el Rey (Q. D. G.), en su real nombre, S. M. la Reina Regente del reino se ha servido disponer que el luto llevado hoy por la corte a consecuencia de la muerte de S. M. el Rey D. Francisco de Asís (que hasta gloria halla) quede en suspenso desde la citada fecha hasta el día 17, en que S. M. el Rey resolverá por sí lo que estime oportuno.

El infante D. Antonio

París 9.—Momentos antes de salir para Madrid el infante D. Antonio, ha sido víctima de un accidente de automóvil.

Tiene fracturado un pie, lo cual le impide realizar el viaje.

El infante ha telegrafado la contrariedad sufrida y su intención de ir a presentar sus homenajes al Rey, apenas se encuentre restablecido.

Forasteros en Madrid

Según nota oficial, el número de viajeros

llegados a Madrid por los ferrocarriles desde el día 1 al 8 inclusive, asciende a 23.154.

El representante de Inglaterra

Londres 9 (Recibido el 10).—El duque de Connaught y el de Wellington, el almirante Seymour y varios oficiales han salido para Madrid, con objeto de asistir a las fiestas de la jura del Rey D. Alfonso.

CATASTROFE EN LA MARTINICA 25.000 MUERTOS

Lago convertido en lava

París 9.—Siguen recibiendo espantosos detalles de la tremenda catástrofe ocurrida en la Martinica.

Se produjo, porque el lago formado en las alturas de Mariote, se transformó en lava, la cual se desbordó sobre toda la ciudad y el puerto de Saint Pierre, el de mayor tráfico de la colonia francesa, capital del distrito y del obispado de su nombre, y que hasta pocos días ha contaba con 28.000 habitantes.

La población estaba situada al pie de la Montaña Pelada, y desde que comenzó la erupción del volcán habían emprendido la fuga muchos de los habitantes, pero la mayoría no quiso abandonar sus hogares y ha perecido asustada entre la lava y las cenizas, que han cubierto la ciudad.

Se fueron a pique todos los barcos anclados en la hermosa rada de San Pedro, y por un verdadero milagro consiguió zarpar el vapor *Roddam*, después de perder a 17 tripulantes.

Se calcula que en la destrucción completa de la ciudad de Saint Pierre han perecido más de 25.000 personas.

El crucero «Suchet».—Salvados

París 9.—El buque de guerra *Suchet* se acercó cuanto pudo permitiéndole el horrible calor de la rada, convertida en una ensenada hirviente.

El ministro de Marina, M. Lanessan, ha recibido hoy el siguiente cablegrama del comandante de dicho buque de guerra:

«Regreso de Saint Pierre. La ciudad ha sido completamente destruída por una masa de fuego, a las ocho de la mañana.

Sapongo que toda la población quedará en ruinas.

He podido recoger pocos supervivientes: unos 30.

Todos los buques de guerra y mercantes anclados en la rada fueron destruídos. Salgo para Guadalupe a buscar vivos.»

En las islas cercanas.—Ansiedad.

París 9.—Un telegrama recibido en Londres anuncia que todos los despachos recibidos de las Antillas inglesas están conformes en señalar que en todas las islas cercanas se nota una actividad en los volcanes verdaderamente anormal y terrible.

Añaden estos alarmantes despachos que todos los volcanes de Santa Lucía, San Vicente y Santo Domingo (Antillas), amenazan inminente erupción, viéndose desde el cabo de Santa Elena una inmensa columna de fuego desde una distancia de 100 kilómetros, por el lado de San Vicente, y otras hacia las islas Barbadas, y al Norte del archipiélago de San Cristóbal y de la Antigua.

En toda la Martinica é islas cercanas se oyen desde ayer frecuentes detonaciones subterráneas.

Las comunicaciones por cable entre la Martinica y Santo Domingo se hallan cortadas.

Desde las once de la mañana, innumerables parientes y amigos de súbditos franceses que residen en la Martinica y de comerciantes que en aquella isla tienen sus negocios, desfilan por el ministerio de Marina pidiendo noticias con verdadera ansiedad.

Confiración de la catástrofe

París 9.—El ministro de las Colonias ha recibido esta noche dos cablegramas del secretario general del gobierno de la Martinica.

En ellos se confirma nuevamente la destrucción de la ciudad de San Pedro por una lluvia de fuego, así como todas sus cercanías y los buques anclados en la rada.

Además, M. Bugeot, propietario de plantaciones de azúcar en la Martinica, ha recibido un despacho de Port de France, que le ha sido enviado por Lottier, administrador del ingenio, diciéndole que ha querido llegar a Saint Pierre; pero que no le ha sido posible porque la costa está cubierta de cenizas, y la ciudad enterrada hecha polvo.

Así que se supieron estas noticias, el ministro de las Colonias hizo poner la bandera nacional a media asta en señal de duelo.

Temores.—Pidiendo noticias

París 9.—El único buque que se salvó salió despachado para San Thomas. Es el *Roddam*, cuyo capitán está herido y perdió, como queda dicho, 17 tripulantes.

Mr. Knight, senador de la Martinica, se halla en San Pedro. Su familia le llama por muerto.

Mr. Monttet, gobernador de la isla, se cree también que pereció, pues encontró base allí, según telegrafó el 7.

El ministro de Marina ha telegrafado al comandante del *Suchet* pidiéndole informes complementarios de la catástrofe; pero como los cables de la Martinica han sido cortados, se necesitará, para tener noticias, esperar a que el *Suchet* regrese a la Martinica desde Guadalupe y vuelva a Guadalupe para telegrafar.

Cada viaje entre las dos islas exige veinticuatro horas.

Consternación en Guadalupe

Nueva York 9.—El cónsul de los Estados Unidos en Guadalupe telegrafa que reina en aquel punto la mayor consternación, a consecuencia de los terremotos y erupciones volcánicas recientes.

La Martinica, isla del Atlántico, en las pequeñas Antillas francesas, tiene una superficie de 93.783 hectáreas y una población de 170.000 habitantes. Hallase situada a 53 kilómetros S. E. de la isla Dominica, 35 N. de Santa Lucía y 110 S. E. de la Guadalupe.

Sus principales fondesderos son, los de Fort de France al N. y Saint Pierre al S. La región central de la isla está erizada de altas montañas de origen volcánico, siendo las más elevadas la Montaña Pelada, de 1.650 metros de altura, y el Monte Corbet, de 1.233 metros.

De las montañas descienden 75 riachuelos, que en la época de las grandes lluvias se convierten en torrentes impetuosos. La Martinica fué descubierta por Cristóbal Colón en su segundo viaje el día de San Martín. Como la mayor parte de las pequeñas Antillas, estaba habitada por los feroces caribes.

Los españoles nunca se establecieron en ella de una manera permanente.

A mediados de 1635 fué ocupada por Francia, pero desde 1762, en que se apoderaron los ingleses, hasta 1815 en que definitivamente fué devuelta a Francia, la isla perteneció en varias ocasiones a unos y a otros.

Su terreno es muy fértil. El tráfico que sostiene con las demás Antillas y con Francia es muy importante.

El Monte Pelado, cuyo volcán parece haber originado la catástrofe, está a 1.650 metros sobre el nivel del mar.

La ciudad de San Pedro, de 28.000 habitantes, que un terremoto acaba de destruir, fué edificada en 1653, y Fort de France, su capital, en 1672.

La fiebre amarilla y los terremotos fueron siempre los principales azotes de la Martinica. Han dejado memoria, por sus estragos, los terremotos de 1776, 1779, 1780, 1783, 1813, 1817, 1823 y 1839.

LA BATALLA DE FLORES

La batalla de flores promete ser uno de los festejos más brillantes.

La pista donde se celebrará la fiesta está comprendida entre la Casa de Flores y el Angel Caído. Adornan la entrada dos torres de 15 metros de altura, cubiertas de flores, guirlandas y banderas. A la derecha y a la izquierda de la entrada se han construido dos magníficas tribunas, una del Casino y otra de la Gran Peña, de 70 metros de longitud y de cabida para más de 800 personas. En los laterales, hasta los árboles conocidos por los Toreros, habrá sillas y palcos laterales. En el centro del paseo, las tribunas del Ayuntamiento, Nuevo Club, Jurado y prensa; a ambos lados de estas tribunas los palcos centrales, hasta el que lleva el número 222.

A lo largo de la pista, y de ocho en ocho metros de distancia, se colocarán mástiles adornados con guirlandas de flores, que los unirán entre sí, y en el centro escudos de flor, cuyo remate es una mariposa de colores.

Los arquitectos Sres. Urioste y Salaverri y el ingeniero Sr. Rodríguez, trabajan activamente para el embellecimiento de la pista.

En el macizo que constituyen hoy los Toreros se ha colocado la tribuna regia, que ocuparán SS. MM. y los príncipes españoles y extranjeros. Será adornada con exquisito gusto, dispuestas para ello de ricos tapices. A la derecha está la tribuna del cuerpo diplomático, y a la izquierda otra elegante tribuna para las misiones extranjeras.

Después de la tribuna regia, a 30 metros de distancia, se instalará la del círculo de patinadores, y entre ésta y la tribuna real se colocarán sillas y 28 palcos de preferencia.

Como los palcos laterales y las sillas están a la altura del piso, el público podrá presenciar perfectamente la fiesta.

Todos los palcos están ya vendidos. Las diez carrozas que el Ayuntamiento ha dispuesto para la fiesta serán ocupadas por personas de la alta sociedad. Además, se presentarán otras carrozas de particulares, algunas de ellas muy caprichosas. Entre éstas figura un magnífico break de la valedad de *La Correspondencia de España*.

De coches particulares, dada la amplitud que ha dado la comisión para el adorno, y en vista de las facilidades que están dando los hoteles de Madrid y Valencia, concurrirán muchísimos, toda vez que las personas que disponen de coches se consideran a más libres en ellos que sujetos a una localidad.

Los dueños de los coches que concurrirán a la batalla no pagarán nada por la entrada en el festival.

En la pista y en los pasos laterales se venderán a bajo precio artísticos *bouquets*.

Los productos de esta fiesta, después de cubiertos los gastos, se destinan a la Beneficencia.

La batalla de flores, merced a las iniciativas de los trabajos de la comisión organizadora, y muy especialmente de su digno presidente, señor marqués de Portago, será una fiesta muy cuita y muy brillante, que tomará carta de naturaleza en Madrid.

LA CUESTIÓN DE LA CARNE

Información en el Centro Gallego.

Anoche comenzó en el Centro Gallego la información pública de la cuestión de la carne, añadiendo varios abastecedores y ganaderos.

El Sr. Vico, que preside, dijo que en el problema influyen causas de carácter nacional y local.

Estudió la rebaja arancelaria, diciendo que es la más importante por ser la única que el Gobierno ha llevado a las Cortes.

«Yo, decía, he discrepado en este asunto de los demás diputados gallegos, porque entiendo que la rebaja arancelaria no perjudica a la ganadería de Galicia, y porque además, si nos oponemos a la rebaja en los derechos de la importación de la carne, ¿cómo vamos a pedir esa rebaja para el maíz y el trigo, que tanto se necesita en aquel país? Lo que hay que pedir es la disminu-

ción en el encabezamiento del impuesto de Consumos.

«Ocupé luego de las tarifas de ferrocarriles; defendí la necesidad de la Asociación de los ganaderos de Galicia, dijo que hacía falta un gran matadero, y sostuvo la existencia de los mataderos, pero con libertad por parte del ganadero de emplear sus servicios.

Intervino después el abastecedor Sr. Fernández; el Sr. Buendía defendió a los empleados municipales del Matadero y después de hablar algunos otros señores, se suspendió la discusión.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

Ayer fué presentado al Príncipe de Asturias, como comandante, al batallón de Ingenieros telegrafistas, al cual ha sido designado.

El ministro de la Guerra, el capitán general, el gobernador militar y varios generales acompañaron al Príncipe.

El batallón, formado con material de campaña y equipos nuevos, hizo los honores, desfilando después ante el ministro.

Acto seguido se sirvió un *lunch*, al que asistieron todos los jefes de los cuerpos residentes en Madrid y la oficialidad del segundo regimiento de Zapadores y batallón de Ferrocarriles.

El ramo que adornaba la mesa fué enviado por el teniente coronel, Sr. Gallego, jefe del batallón, a la Princesa de Asturias.

TEATRO DE LA ZARZUELA

LA MAZORCA ROJA, zarzuela en un acto, original de D. Francisco Tristán, con música de D. José Serrano.

Muy grato es para mí consignar que el estreno de una obra ha gustado mucho, y más agradable todavía añadir que el buen éxito logrado es merecido; lo cual no ocurre siempre.

La primera de las condiciones que hay que alabar en la obra del principiante que anoche se dió a conocer en la escena, es la de haber tomado por modelo para su producción a las de los hermanos Quintero. En toda ella se revela ese propósito, y eso, como dejó indicado, es ya un mérito; porque demuestra el buen gusto artístico del Sr. Tristán.

El argumento es sencillísimo, y el asunto está inspirado en las costumbres y faenas campesinas andaluzas; mas a pesar de su sencillez, no deja de ser el libro interesante; y las notas cómicas que ha puesto el autor, alterando con las serias y un tanto dramáticas, son dignas de los vivos aplausos que obtuvieron.

El compositor Sr. Serrano, ya conocido de nuestro público por haber escrito la música del *Motete*, ha revelado en esta zarzuela mucha mayor inspiración, gran maestría y arte exquisito.

Todos los números que componen la partitura gustaron mucho y fueron repetidos, si bien esto último fué debido en alguna ocasión, más a exceso de celo en el director de orquesta, que a deseo ó petición de la concurrencia.

Hagamos votos porque en los estrenos sucesivos se ofrezcan iguales razones que en el de anoche para alabar y aplaudir.

Los artistas se esmeraron en desempeñar sus papeles, y cumplieron todos a conciencia, sobresaliendo la señora Lázaro y Valentín González, que cantaron inmejorablemente.

Un aplauso merece también el director de escena.

MINISTROS DE VIAJE

El Sr. Canalejas en Manresa.—Visita al hospital

Manresa 9.—Después de la recepción, el Sr. Canalejas visitó el hospital, entregando una cantidad para adquirir ropas.

Después colocó la primera piedra del nuevo pabellón que ha de añadirse al hospital.

Seguidamente visitó la catedral.

En el trayecto recorrido por el ministro, el público se descubrió respetuosamente al pasar el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas ha manifestado su gratitud a las autoridades por el recibimiento que se le ha hecho.

Las fábricas han suspendido hoy sus trabajos.

Banquete.—Discurso del señor Canalejas.

A las dos de la tarde comienza el banquete en el teatro Conservatorio, al que asisten 510 comensales. La hermosa sala está decorada espléndidamente, destacándose banderas españolas y barras catalanas sin ningún emblema catalanista.

Ocupa el ministro la presidencia, teniendo a su derecha al gobernador y al alcalde, y a la izquierda al general Maroto, el presidente de la Audiencia y al jefe del partido liberal de la provincia, Sr. Comas Masferrer.

El banquete, aunque organizado por el Municipio, tiene carácter popular. Se ven confundidos en las filas de comensales, patronos y obreros. Los palcos y galerías están llenos de gente.

Al final de la comida, los coros de la Unión Bergadana y de la Unión Manresana, entonan el himno de Clavé, *Gloria a la patria*.

El alcalde pronuncia un breve discurso. Dice que el entusiasmo que se manifiesta en el acto que se celebra, combe su permanencia.

«Recuerda que en 1808 Manresa acudió a la defensa de la integridad de la patria.

«Los manresanos—añade—Idolástramos a Cataluña; pero deseamos que haga grande y sublime a la patria española. (Grandes aplausos.)

Pide protección para la agricultura y leyes benéficas para los obreros que regulen el trabajo.

Brinda por el Sr. Canalejas, por las corporaciones y por la prensa.

Al levantarse a brindar el ministro de Agricultura, coge la bandera española y con ella cubre las banderas de Berga y Manresa, diciendo: «Así está unida siempre. (Grandes aclamaciones.)

Después expone a grandes rasgos las glorias catalanas y aragonesas.

«Recuerda, en defensa de los catalanes, que éstos han sido siempre patriotas, y afirma que jamás dejarán de serlo. (Aplausos.)

No quiero—añade—hablar ni discutir acerca del programa de Manresa. Hablemos solo del abrazo de las banderas.

«Yo, ministro de la Reina, saludo a los republicanos (Aplausos) Saludo a los catalanes; saludo también a los catalanistas, pues aunque os ciegan a veces las malas pasiones, tenéis patriotismo en vuestro espíritu. (Los catalanistas aplauden.)

Dice a éstos que no hagan sus peticiones con violencia, sino con amor y con afecto fraternal. (Grandes aplausos.)

No pido que aceptéis mis resoluciones; pido que digáis al Gobierno, con cariño, no con exacerbadiones, qué es lo que deseáis.

Examinando el estado intelectual, industrial y agrícola de la patria, dijo que hay que hacer lo necesario para que la juventud de Cataluña, cuando vaya al extranjero, crea que está en España, y mientras se halle en España vea que está en Europa.

«En cuanto a la industria, dice que nada será si no se desarrolla al mismo tiempo la agricultura.

Expone su deseo de que el pueblo de Manresa, así como fué la ciudad del programa catalanista, sea la del abrazo, una especie de Covadonga de la reconquista de la paz nacional. (Aplausos.)

Ocupándose luego de las luchas entre el capital y el trabajo, dice que los patronos no deben atender al crecimiento de sus dividendos, ni los obreros al aumento del jornal, y dirigir sus contiendas sobre la base del amor y de la fraternidad.

Recordando la pérdida de Cuba, y después de dedicar piadosa memoria a los catalanes que perecieron en la gran Antilla, dice que las divisiones regionalistas y los antagonismos geográficos sólo servirán para excitar la codicia y despertar las ambiciones extranjeras. Enaltece las ventajas de la unión de todos para hacer patria.

Termina diciendo que en catalán sólo sabe decir ¡Viva Catalunya!

«En español he de decir ¡Viva España! (Grandes aplausos. El público da vivas a España.)

(El Sr. Canalejas se abraza por varios de los comensales. Algunas personas que están en los palcos se abastienen.)

La Escuela de Artes

Manresa 9.—Se ha verificado la inauguración de la Escuela de Artes.

Se leyó una Memoria y pronunciaron elocuentes discursos el director de la Escuela y el Sr. Canalejas.

El ministro ofreció 5.000 pesetas de subvención para la Escuela y crear una Granja agrícola.

Inmediatamente se dirigió a la estación para marchar a Madrid.

Los catalanistas

Según ha dicho la prensa de Barcelona, los catalanistas significados y los carlistas importantes de la población habían acordado pasar el día en el campo, y así lo han hecho.

El conde de Romanones en Tarrasa.—La llegada

Tarrasa 9.—Al llegar el tren que conduca al ministro de Instrucción pública, estaba lleno el andén, resonando aplausos.

Desde la estación dirigió el ministro al lugar donde se levantará el edificio de la nueva Escuela de Artes e Industrias.

Está a unos dos kilómetros de la estación. El camino está adornado con guirlandas con los colores nacionales y catalanes, alternando.

La ceremonia de la colocación de la primera piedra se verificó inmediatamente. Bindió el acto un canónigo de Barcelona.

El alcalde de Tarrasa pronunció un discurso para expresar su gratitud al conde de Romanones que, por su decreto, creó la Escuela.

«Excitó al ministro a que continué su brillante campaña en favor de las enseñanzas técnicas. Concluyó diciendo que el Ayuntamiento de Tarrasa, que estaba allí entero, sin diferencias de colores políticos, solicitaba del Gobierno que, con motivo de la jura de Alfonso XIII, se indultase a los procesados con ocasión de las huelgas.

«El ministro contestó que no podía dar respuesta categórica a esta petición, pero que si aseguraba que pediría a los Reyes sea indulto, confiando en que la magnanimidad de la Reina habría de otorgarlo.

Añadió frases de elogio para la labor del diputado por Tarrasa, D. Alfonso Sala.

Al terminar resonaron grandes aplausos.

Banquete.—Discurso del señor conde de Romanones.

Se ha celebrado un almuerzo en honor del ministro de Instrucción pública en el Casino. Han asistido 250 personas. La fiesta se ha organizado por suscripción entre diferentes elementos, entre ellos el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, significados socialistas y republicanos.

En el salón del Casino, donde estaba dispuesta la mesa, había sido colocado bajo dosel y en lugar preferente, el retrato del Rey D. Alfonso XIII.

Asistieron invitados, el alcalde de Barcelona, el presidente de la Diputación provincial con varios diputados, el rector de la Universidad con varios catedráticos y toda la comitiva del ministro.

A mitad de la comida entró el alcalde de Barcelona, sonando estruendosos aplausos, que se repitieron al abrazarlo el ministro, y cuyo lado se sentó el alcalde con la comisión de concejales.

A la hora de los brindis hablaron el alcalde de Manresa, el diputado Sr. Sala, el presidente de la Diputación, el rector de la Universidad y el barón de la Torre, dando todos notas de esparcimiento.

Después se levantó el alcalde de Barcelona, Sr. Amat, el que expresó el amor que por la patria española siente el pueblo de Barcelona, siendo muy aplaudido.

Después habló el señor conde de Romanones, quien al levantarse fué saludado con una estruendosa salva de aplausos.

Dijo que se siente grande y leal amigo de los tarraconenses.

Alguien me aconseja en Madrid—dice—que no viniera, porque me exponía a un recibimiento desagradable. Yo contesté que vendría, y ha venido tranquilo, seguro, confiado en vosotros. (Aplausos). Los hechos han demostrado mis previsiones, y me felicito de mi viaje como gobernante, porque entiendo que es un deber que los representantes del poder se pongan en contacto con las provincias para conocer mejor sus deseos y sus opiniones.

Defiende la instrucción del obrero, para evitar la necesidad de traer maestros extranjeros, no porque los obreros extranjeros tengan más aptitudes, sino porque en España no se les enseña.

Este fin es el que vienen a llenar las Escuelas industriales.

Agradece el recibimiento que se le ha hecho.

Aludiendo al catalanismo, dice que los gobernantes debían acudir al peligro. Pasa con él lo que al niño con la sombra. La cruz de lejos un fantasma y se desvanecen al acercarse. Hay que ir hacia el catalanismo, abrirle los brazos, pero que desaparezca el fantasma. (Grandes aplausos).

Brinda por la prosperidad del nuevo reinado, por S. M. la Reina Regente, por el obrero, por el profesorado, por Tarrasa, y brindando por Barcelona y por Cataluña, brindando también por España. (Grandes aplausos que duran durante largo rato).

Lo que dicen los obreros

Ayer se presentaron a las autoridades los delegados de las federaciones obreras para manifestar que ellos deseaban fijar al ministro de Instrucción pública, porque se autorizaba el beneficio de la clase proletaria, añadiendo que si se verificaba al día acto en contra de tales sentimientos, no sería realizado por los obreros, y que, desde luego, protestaban anticipadamente de él.

Dijeron que ellos no habían nunca conculcado escándalos y protestas violentas, y que agradecían los esfuerzos de los gobernantes que se ocuparon en favor de ellos. Aludían con esto al recuerdo de la visita del Sr. Dato a Tarrasa, de que ayer precisamente se cumplió un aniversario.

Los obreros, con efecto, han observado la más correcta actitud.

Salida de Tarrasa

Tarrasa 9.—Terminado el banquete el conde de Romanones ha visitado la fábrica auxiliar tarrasense, y después de descansar en casa del diputado Sr. Sala se dirigió a la estación, donde le han despedido cariñosamente más de 500 personas.

EL PROBLEMA OBRERO EN EL ATENEO

Ayer continuó en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Zancada «Análisis histórico y estado actual del problema obrero en España».

El Sr. Arastáburu repitió las doctrinas marxista y socialista, y el llamado socialista ostentó, mostrándose partidario de los principios individualistas, aunque reconociendo que el Estado debe intervenir en algunos casos, procurando aliviar la triste situación del obrero.

La moral cristiana es la que, a juicio del Sr. Riu, que habló a continuación, ha de resolver el intrincado problema obrero.

El Sr. Romero se mostró contrario a todas las doctrinas propuestas por los oradores para solucionar la cuestión social, aunque reconoció que en todas hay algo bueno, y, por lo tanto, aprovechable.

Nuevas matanzas de armenios

Vienna 9.—Un despacho de Balm dice que los kurdos han comenzado otra vez sus siniestras correrías por los distritos de Teert y Bira.

Los kurdos prosiguen por todas partes el rumor de que la Sublime Puerta ha ordenado el exterminio de la población armenia.

Ayer, al medio día, en plaza mercado, un kurdo dió de puñaladas a un anciano armenio.

En Bira mataron los kurdos 127 armenios, prendiendo después fuego a sus casas.

La situación de Haití

Nueva York 9.—Según un despacho de Port au Prince, el general Tirésias Augustin Sibón, presidente de la República de Haití, ha renunciado su cargo.

El Congreso se reunirá el día 12 para nombrar sucesor.

En todo el territorio de la República reina tranquilidad.—Fabra.

NOTICIAS DE CADIZ

El alemán en los estudios de comercio.—El Sr. Laviña.—El Fomento Naval.—El Casino Gaditano Cádiz 8 Mayo.

Hoy han acordado a la Comisión superior de Comercio, en manifestación pública, grupos numerosos de escolares en son de protesta, porque no se les quiere admitir matrícula libre de alemán en dicho centro docente, cuando esta asignatura figura en el presente plan de estudios, y no el italiano, que sustituirá al alemán cuando finalice el presente curso académico.

Toda la prensa regional se ocupa de este asunto, esperando que la superioridad reanote en forma de que no se perjudiquen los que después de haber estudiado la lengua alemana, tienen que improvisar en sólo veinte días la preparación para un examen de italiano.

Se espera del ministro de Instrucción pública que de las órdenes oportunas para que cese el anárquico estado en que se encuentran muchos de los que han de obtener el título de profesor mercantil.

Con verdadero entusiasmo se ha recibido en esta provincia la noticia del próximo viaje del director general de Comunicaciones Sr. Laviña, a quien se quiere demostrar el agradecimiento de esta circunscripción por las numerosas e importantes gestiones que ha hecho en favor de la misma.

En el Casino Gaditano se ha verificado esta noche la constitución de la Junta del Fomento Naval de Cádiz.

Por el presidente Sr. D. Cayetano del Toro, el senador del Reino Sr. Viscacá, coronel Sr. Rosado, comandante de Marina Sr. Navarro, presidente de la Diputación Sr. Jiménez Mena y alcalde de Cádiz señor Díaz Rocafuá, se pronunciaron elocuentes brindis por el fomento del poder naval, que se estimó podrá lograrse por el descubrimiento de las ocultaciones de riqueza que existen.

Acordóse telegrafiar en este sentido a S. M. la Reina, al ministro de Marina y al general Carverá.

Martínez de Escobar y A.

CARRERAS DE BICICLETAS

Un festejo que por ser de iniciativa particular no figura en los programas oficiales, pero que esperamos llamará grandemente la atención, tendrá lugar mañana domingo.

Se trata de una Carrera Nacional de 100 kilómetros en bicicleta, que partiendo de la plaza de Castelar, llegará a Guadalupe para volver al punto de partida.

Las autoridades han prestado todo su apoyo a esta importantísima fiesta de sport, por la importancia que reviste; pues, aparte de los premios honoríficos y metálicos consignados para los vencedores, y de figurar inscritos para luchar lo más flovido de los corredores españoles, se hallarán en el jurado de salida representantes de la mayoría de las Sociedades ciclistas españolas.

He aquí la lista de los que han de disputarse los premios:

- D. Manuel Pastor, de Madrid.
D. Tomás P.ñ.lla, de Valencia.
D. José Alvarez Acevedo, de Madrid.
D. Isidro Casado, de Madrid.
D. Alvaro Batanero, de Madrid.
D. Manuel Ibern, de Madrid.
D. Emilio Castro Moreno, de Madrid.
D. Clemente Fabian, de Zaragoza.

La hora marcada para empezar la carrera en la da las ocho de la mañana, suponiéndose que la salida fluirá entre las once y la una.

Mucho hay que agradecer a la Sociedad El Postal Madrileño el esfuerzo moral y material que se ha impuesto en esta carrera, pues gracias a aquella podremos demostrar a muchos huéspedes extranjeros que España no se refractaría a las modernas manifestaciones del sport cuyo desarrollo indica en un pueblo su mayor o menor cultura.

Misión española en Roma

Roma 9.—Su Santidad León XIII ha recibido hoy solemnemente al personal que compone la embajada extraordinaria española.

El marqués de Ayazbe hizo la presentación de todos los individuos, felicitó al Pontífice por su jubileo, é hizo entrega del precioso tapiz remitido por la Reina Regente.

REORGANIZACIÓN DEL CANAL DE LOZOYA

Proyecto trascendental

Ha sido presentado al señor ministro de Agricultura y Obras públicas un proyecto de reformas en el servicio del Canal de Isabel II.

Según informes de El Economista, en este proyecto se hace constar su situación económica actual, que es de un capital de 20.000.000 de pesetas, de los cuales corresponden 11.529.000 al Estado, 4.000.000 al Municipio y 4.471.000 a particulares; total, 20.000.000, valor de 10.000 reales fontaneros, habiendo sido en su último año el rendimiento bruto de 1.451.569 pesetas, y el líquido de 1.093.177 50.

En el proyecto se propone el arriendo por el Estado del Canal de Isabel II por novena y nueve años. Para ello el Estado por hacerse propietario total del agua, asignando un valor de 15.693.334 pesetas a las 71.536 hectólitros de agua que existen hoy en poder de particulares, y creando títulos especiales, bajo la denominación de obligaciones amortizables del Canal de Isabel II, por valor de dicha suma, con un interés anual de 5 por 100, libre de todo impuesto, que serán cedidos en el plazo de seis meses por los titulares de las mismas ó certificadas de agua al tipo de 219 pesetas el hectólitro, pagándose los intereses por trimestres vencidos, y la amortización por anualidades.

El Ayuntamiento de Madrid, suscriptor por 2.000 reales fontaneros, disfrutará de una porción diaria diez veces mayor, ó sean 840.000 hectólitros, debiendo pagar el exceso de consumo á razón de 0.001 pesetas el hectólitro, la décima parte que los particulares.

El Estado, suscriptor por 5.764 5 reales fontaneros, distribuirá en la forma que estipula convenio su caudal de 184.464 hectólitros diarios, abonando igualmente por el exceso de consumo 0.001 pesetas en hectólitro diario.

La Compañía arrendataria abonará al Estado por trimestres anticipados 1.100.000 pesetas, como producto líquido anual de la explotación, y la cantidad á que asciendan los intereses de las obligaciones amortizables que se crearan.

Además en el cuarto trimestre de cada año, 153.246 34 pesetas, cantidad á que asciende la amortización anual de estas obligaciones; y dentro del primer trimestre de cada año el tanto por ciento que el Estado deba percibir sobre los beneficios del año anterior, fijado por la Compañía en el concurso como una de las mejoras sobre las condiciones de arrendamiento.

El arrendatario ejecutará la instalación de la nueva red de distribución que habrá de salir de agua los barrios altos de Madrid, las obras de prolongación del canal de conducción y las de reparación de éste, según los proyectos aprobados por la Administración.

Terminada el Estado por su cuenta la construcción del tercer depósito, comprometiéndose á entregarlo á la Compañía arrendataria en el plazo de tres años, siendo también de su cuenta los gastos de conservación del mismo durante los diez primeros años.

Quedarán pagadas todas las concesiones de aguas gratuitas y á precios reducidos.

El agua de cañerías se suministrará á las fincas por el sistema de contador, lo mismo procediendo de las aceñas que de los depósitos, con la tarifa de 0.03 pesetas el hectólitro diario para cualquier uso, en un consumo inferior á 100 hectólitros, pagándose al agua que excediera de éstos á 0.01 pesetas.

En fincas con habitaciones que renten menos de 350 pesetas al año, y con un consumo inferior á 100 hectólitros, á 0.02 pesetas, y lo que excediera de esta cantidad á razón de 0.01.

Para el agua de las aceñas habrá un descuento de 3 por 100 sobre estos precios y un recargo de 10 por 100 cuando existiera máquina elevadora.

Si la toma fuera directamente de la ace-

quia, no podrían exceder los precios de 0.015 el hectólitro diario para uso doméstico y 0.01 para la industria y riegos agrícolas.

Noticias

«Los Alfonso de Castilla y León»

El comandante de infantería D. Federico Castellón Codorniu ha tenido el honor de entregar á SS. MM. y AA. RR. ejemplares de su obra Los Alfonso en España, donde en breves páginas se resume la historia de todos los Alfonso que han reinado en Castilla y en León, desde el I. el Católico hasta el malogrado D. Alfonso XII.

El libro, que lleva numerosos y excelentes grabados, y cuya impresión es esmeradísima, fué recibido con gran complacencia por la augusta familia.

Comisión de San Sebastián

Con objeto de enajenar á SS. MM. el Rey y la Reina Regente, ha llegado ayer á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de San Sebastián, compuesta por el alcalde D. Alfredo de Laffite, y los concejales D. Javier Rezones y D. José Elosegui.

El agua en Las Palmas

El Ayuntamiento de Las Palmas ha adoptado por aclamación el acuerdo de dar el nombre del ingeniero D. Juan León y Castillo á la gran plaza que se está construyendo en el ensanche de su población.

Rem San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

Cooperativa de la Prensa

AVISO

La Junta administrativa de la Cooperativa de la Prensa desea un local de tienda para establecer su carnicería, situado en sitio céntrico y en calle de primero, segundo ó tercer orden, con buena cueva, y cuyo alquiler mensual no exceda de 125 pesetas.

Los propietarios de casas deberán dirigir sus proposiciones al residente de la Junta (calle de Recoletos, 15).

EDICION DE LA NOCHE

La catástrofe DE LA MARTINICA

Vapores salvados

Londres 9.—Según despachos recibidos esta noche, los buques que lograron escaparse del cataclismo de San Pedro fueron los ingleses Koraima y Roddam.

El último contaba con 26 tripulantes y 17 pasajeros. Llegó á Santa Lucía sin anclas ni cadenas y con las velas quemadas.

De los tripulantes que resultaron heridos ó con quemaduras, perecieron 12.

Refiere el capitán, que el cataclismo se produjo de una manera repentina, sin dar tiempo á que se pusieran en salvo los habitantes de la ciudad.

Nueva York 10.—El capitán del vapor Roddam ha sido conducido al hospital de Santa Lucía. Todos sus oficiales y marineros murieron ó están agonizando.

El sobrecargo y 10 tripulantes que al producirse la catástrofe en San Pedro trataron de volver á bordo, perecieron á consecuencia de quemaduras recibidas en el momento de tomar la escala.

Más detalles

Nueva York 10.—El capitán de un vapor inglés, que llegó ayer á Santa Lucía, refiere lo siguiente:

«Pasé ayer á cinco millas de San Pedro. La ciudad estaba cubierta de cenizas. Tinieblas impenetrables, producidas por el humo, envolvían los alrededores de la población.

Destaque un bote, y sus tripulantes, al acercarse á la orilla, no vieron ser viviente. Por todas partes llamas, lava, cenizas y humo.»

La situación de Fort de France

Paris 10.—Telegrafían de Nueva York que inspira inquietud la situación del Fuerte de Francia, capital de la Martinica. Sus habitantes están poseídos de gran pánico.

Dieciocho buques á pique

Washington 10.—Un cónsul de los Estados Unidos (el nombre es ilegible) dice que en la rada de San Pedro se perdieron quemados, yéndose á pique, 18 buques, de los cuales cuatro eran norteamericanos.

Añade que entre las víctimas de la catástrofe se encuentra el cónsul de los Estados Unidos en dicha ciudad, y toda su familia.

Nueva York 10.—Telegrafían de Saint-Thomas que el vapor Frafflef, encargado de reparar el cable submarino, se ha perdido con toda la tripulación, á consecuencia del cataclismo de San Pedro.—Fabra.

Burdeos 10.—Al salir de la Martinica el último correo, no había en el puerto de San Pedro ningún buque español.

Noticias de testigos presenciales

Nueva York 10.—Continúan recibiendo detalles acerca del espantoso cataclismo de la Martinica.

El capitán del buque mercante inglés Ocean Traveller, procedente de Santa Lucía, dice lo siguiente:

«Pasé á menos de una milla del puerto de San Pedro. El fuego seguía barriendo toda la ciudad.»

Londres 10.—The Daily Mail publica la relación de un marinero del Roddam, testigo presencial del cataclismo de San Pedro.

Era—dice—un espectáculo verdaderamente infernal. Velamos caer sobre la infortunada ciudad una lluvia de rocas incandescentes en medio de densa niebla de polvo y de espeso humo. El ruido era ensordecedor.

Telegrama oficial

Paris 10.—El ministro de Marina ha recibido esta mañana un telegrama del comandante de Suchet, expedido en Punta de Pitre.

El telegrama, que no tiene fecha, dice lo siguiente:

«Ayer, á cosa de las ocho de la mañana, el volcán despidió una cantidad considerable de humo. A la densa humareda siguió una especie de tromba de fuego, y pocos momentos después toda la ciudad de San Pedro era presa de las llamas y los buques surtos en la rada desmantelados y ardiendo.»

También ha acordado llevar á la práctica el proyecto de la conducción de aguas, obra del mencionado ingeniero, el cual ha resuelto el problema de la escasez de aguas.

Anteojos Roca Frechalón

Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más famosos oculistas. Los vende el acreditado óptico monseñor J. Dubosq, Arrenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado á todas las provincias de España. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á todo el que mande su tarjeta con señas.

Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Óptica.

J. Dubosq, óptico, Arrenal, 19 y 21, Madrid.

Rem San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

Cooperativa de la Prensa

AVISO

La Junta administrativa de la Cooperativa de la Prensa desea un local de tienda para establecer su carnicería, situado en sitio céntrico y en calle de primero, segundo ó tercer orden, con buena cueva, y cuyo alquiler mensual no exceda de 125 pesetas.

Los propietarios de casas deberán dirigir sus proposiciones al residente de la Junta (calle de Recoletos, 15).

EL ALCALDE Y LA CUESTION DE LA CARNE

El Ayuntamiento, en sesión de ayer, ha acordado pasar á las comisiones de Policía Urbana y Subsistencia, reunidas, la moción presentada por el señor alcalde, relativa á dar facilidades á los ganaderos para que puedan traer sus reses á Madrid y á la regularización de los contratos para la adquisición de reses y su sacrificio, y propone:

1. Autorizar la estancia gratuita de reses en la dehesa de la Arganzuela durante ocho días.

2. Anunciar concurso por un mes para la admisión de proposiciones de arriendo de dehesas en los términos limítrofes á Madrid.

3. Tener á disposición de los ganaderos local y artilugios en el Matadero de Cerdos y hacer la limpieza de viñates y demás operaciones de cuido.

4. Facilitar para la enajenación y aprovechamiento de pieles una fábrica de curtidos, y al efecto el Municipio contratará con alguna de las establecidas en esta corte ó abrirá concurso entre las existentes, quedando en libertad el ganadero de acudir á esta ó á otra cualquiera, si no le conviniere el precio fijado por el que se haya quedado con el servicio.

5. Tener carros en que pueda hacerse el transporte de las carnes á los puertos. Estos los facilitará el Ayuntamiento en los mercados de Cebsá y Mostenses, sin cobrar alquiler por ellos, pudiendo nombrar los ganaderos al personal de su confianza para la venta considere necesarios. Caso de no hacerlo, la Alcaldía designará libremente personal idóneo.

Regularización de los contratos

La contratación de reses es completamente libre; para hacer su sacrificio pueden verificarlo los ganaderos, compañías ó individuos bajadores y cuantos particulares quieran dedicarse á esta industria.

Los contratos se harán por triplicado, quedando uno de ellos en poder del comprador, otro en el del vendedor y el tercero se entregará en la administración del Matadero; en estos contratos se fija el peso por kilogramo, el precio por pesetas y céntimos y no se admite ningún descuento por puntos, premio de cobranza y cálderrilla, cuyas prácticas, que de antiguo venían rigiendo, quedan abolidas.

Del contrato que queda en la administración se darán cuantas certificaciones sean necesarias que hagan fe en las reclamaciones ya administrativas, ya judiciales, que queran interponer las partes contratantes.

Congreso

Sesión del día 10 de Mayo de 1902

Abre á las cuatro menos cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armajo. Reseñas y tribunas bastante concurridas.

Al entrar en el salón los ministros de Agricultura é Instrucción pública, son recibidos con aplausos. Entran también el duque de Almodóvar y el Sr. Montilla.

Se aprueba el acta.

El ministro de Hacienda (de uniforme), sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley suprimiendo los derechos para las melazas, de que damos cuenta por separado.

Ruegos y preguntas

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á preguntas del Sr. Lorena defendiendo el conducto de una de las Salas de la Audiencia de Madrid.

El Sr. Moliner, después de pedir nuevamente protección para el Sanatorio de Porta Coeli, se ocupa de la petición de algunos estudiantes para que se les apruebe de real orden, y estima que no se los debe conceder lo que solicita. En vez de eso que debían pedir era que en el presupuesto de 1903 se consignaran 12 millones para pagar los depósitos á los maestros.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que no puede acceder á la petición de los estudiantes, y ores muy

atendible la indicación que respecto al pago de los maestros ha hecho el Sr. Moliner.

Varios diputados formulan ruegos de interés local.

El señor marqués de Casa Lalglesia se ocupa también de la petición de los estudiantes para que se les apruebe de real orden, y dice que son muchos entre la clase escolar los que no piensan de esa manera.

Censura las frecuentes manifestaciones estudiantiles que vienen verificándose con peligro del orden público.

El señor ministro de Instrucción pública desgraciadamente son muchos los estudiantes de Madrid que han solicitado la aprobación de real orden, aunque también los hay, especialmente de Medicina, que piden lo contrario.

Cuando recibió la solicitud la envió á informe del Consejo de Instrucción pública, que informó en contra, como no podía menos de ser.

No he pensado yo nunca en acceder á tal petición; pero mucho menos vista la actitud de algunos estudiantes.

Debo declarar, además, que los alborotadores serán castigados.

Incidente

El Sr. Diaz de Bustamante comienza á hablar, y es interrumpido por el Sr. Ojeda, cuyas palabras no se oyen desde la tribuna.

Habla de defraudaciones cometidas en La Línea por administradores amparados por el Sr. Ojeda.

El Sr. Ojeda: Eso es falso.

El Sr. Diaz de Bustamante: El falso lo será S. S., acostumbrado á cometer falsedades. (Grandes rumores.)

El Sr. Ojeda: Que se escriban esas palabras.

El señor Presidente: El ruido de la Cámara impidió que oyerá yo lo que decía el Sr. Bustamante. Ruego á S. S. que les retire.

El Sr. Diaz Bustamante: Que las retire antes el Sr. Ojeda.

El señor Presidente: Me verá obligado á apicar á S. S. el telegrama.

El Sr. Diaz de Bustamante afirma que el hermano del Sr. Ojeda es el alcalde de La Línea.

El Sr. Ojeda pide que retire sus palabras el Sr. Diaz de Bustamante, pues hasta que esto se haga no puede el hablar.

El Sr. Diaz de Bustamante reniega á ello, y pide que se remita á la Cámara el rollo de los procesos que por hurto se han seguido contra el Sr. Ojeda.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

Durante él, ha habido en la Cámara constantes rumores, que al fin consiguen dominar la campanilla presidencial.

Antes había ocurrido el ministro de Hacienda remitir el expediente de Consumos de La Línea, que fué origen del incidente.

Las preguntas del Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo vuelve á ocuparse de los sucesos de Babao con motivo de la procesión cívica del día 2 de Mayo.

Afirma que en los balcones del Centro Vasco se gritó ¡abajo el ejército! ¡muera España! Subieron algunos, entre ellos oficiales del ejército, y quitaron la bandera del círculo, que es aba á media asta.

Voy ahora á otra cuestión, que compete al ministro de Estado: ¿Se han concluido las negociaciones entabladas con Roma respecto á las órdenes religiosas?

El ministro de Gracia y Justicia contesta, respecto al primer punto, que ya del hecho tiene conocimiento el ministro de la Guerra, á quien corresponde el asunto.

El señor ministro de Estado solicita que la Cámara signifique á la nación francesa el sentimiento que le ha ocasionado el cataclismo de la Martinica.

Así se acuerda por unanimidad.

Continuando luego á la pregunta del señor Romero Robledo, dice que las negociaciones con Roma son de dos clases: una referente al Concordato y otra al decreto del Sr. González. Ninguna de las dos están terminadas. Si quiere el Sr. Romero Robledo ampliación, se la dará.

En los artículos 29 y 30 del Concordato están comprendidas solamente tres órdenes religiosas. Así lo hemos entendido nosotros; pero Roma lo entiende de otro modo. Como no se habla llegado á un acuerdo, se estableció un modus vivendi por medio de la última real orden referente al asunto.

El Gobierno español ha sostenido y sostiene que no hay más que tres órdenes concordadas. Deseamos que terminen pronto las negociaciones, y de la solución dependerá la actitud del Gobierno frente á esta grave cuestión. Pudiera suceder que á pesar de nuestros esfuerzos no se llegara á un acuerdo, pero sin que esto sea amanaza, hablando en hipótesis, como representante del Gobierno he de decir que llegáramos á la denuncia del pacto internacional (Aprobación en la mayoría).

Mantenemos con firmeza la interpretación que damos al Concordato, y procuraremos que se convenza el Vaticano de nuestra razón.

Creo que esto basta para que quede satisfecho

vantaré S. S. y hará una leva liberal; pero debería haber empezado por no tolerar la publicación de ese documento.

El Sr. Nocedal (Q. D. G.) Lecha. Huelga. El ministro de Estado Lecha de 6 de Abril de 1902.

El Sr. Romero Robledo No le habla al Sr. Nocedal, pero le alude ahora. El Sr. Nocedal Señor presidente, pido la palabra, puesto que me alude el Sr. Romero Robledo. (Risas.)

El ministro de Estado lee un párrafo del citado documento, en el que se habla de la necesidad de la inscripción de todas las órdenes religiosas españolas en los gobiernos civiles.

El señor ministro de Estado Eso precisamente se decía en el decreto del señor González.

Por el momento se establece un estado de hecho, y no de derecho, y el Gobierno no puede romper violentamente sin a gotas antes todas las fórmulas amistosas. No hay, pues, mermas de soberanía, ni nada ha podido entenderlo así.

El Sr. Romero Robledo. ¿Cómo declara el Gobierno que no puede dar cuenta del curso de las negociaciones? ¿Qué inconveniente hay en ello? ¿Quiere remitir las negociaciones cuando se reúnan las tareas legislativas?

El señor ministro de Estado Puedo dar cuenta de lo que yo he escrito, pero no puedo traer la documentación hasta que esté terminada, por ser esta práctica constante en las relaciones internacionales.

El Sr. Silveira En brevísimas palabras he de dar mi opinión sobre esta delicada asunto. No reventaría éste la importancia que la opinión y la Cámara le da, si no se planteara con el antecedente de que los liberales gritaron pasiones, odios y animadversiones contra nosotros por la cuestión religiosa.

Creemos que ésta debía resolverse de acuerdo entre ambas potestades. Oponiéndose de la circular del Nuncio, dice que no hay en ella atentado a la soberanía, pues se cumple la ley de asociaciones.

Lo que no puede haber el Gobierno es negar personalidad jurídica a las asociaciones ya autorizadas.

Ahora, los liberales pretenden ajustarse a la ley, olvidando aquella campaña que hicieron contra nosotros, precisamente porque hacíamos lo que ellos van a hacer.

El señor ministro de Estado Estamos conformes en que esas negociaciones no merman la soberanía del Estado; pero en cuanto se refiera a las órdenes existentes, el Estado puede y debe revisarlas.

El Sr. Silveira sostiene que el hecho de haberse dictado concesiones especiales para establecer órdenes religiosas, basta para crear un estado de derecho que no puede ser modificado más que por el Tribunal contencioso.

El señor ministro de Estado Como quiera que esas son concesiones del Poder Ejecutivo, pueden retirarse por los mismos que las otorgaron. Desde el 51 a la fecha los tratadistas han dicho que el Estado tiene derecho para ello.

Esta es, pues, la diferencia que nos separa. Las órdenes que no son concedidas tienen un derecho puramente graciable y susceptible de modificación. (Aprobación en la mayoría.)

Su Santidad, inspirándose en los intereses de España, hará que en las negociaciones establecidas lleguemos a un punto de concordia.

El Sr. Silveira insiste en que, una vez concedidas las autorizaciones, no se puede modificarlas sin justa causa.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) habla en nombre de la minoría republicana.

Una vez explicados los puntos que están en estos momentos el Sr. Silveira. No hay más órdenes concedidas que las tres consignadas en el artículo 29. Las restantes están dentro de la ley de Asociaciones, y están sujetas a las modificaciones de ésta.

Respecto a la circular del Nuncio de Su Santidad, quiero despojarme de pasiones al juzgarla; pero no la animo en su forma como una humillación del poder civil, y en el fondo como la reivindicación de un derecho que la Iglesia cree puede imponerse. (May bien en algunos laudes de la Cámara.)

Creo que esa circular no la puede aceptar el Sr. Canalejas.

El Sr. Alvarez. Resulta que habéis entregado la independencia del poder civil al Vaticano, ó que el Nuncio ha cometido alguna extralimitación ó indiscreción diplomática, y esto sólo puede tener una solución, que es ponerle las credenciales en la mano. (Atención.)

(Segue la sesión.)

LOS ESTUDIANTES

Hoy por la mañana han vuelto a reproducir los estudiantes las mismas manifestaciones que vienen haciendo desde hace algunos días.

A las diez, próximamente, partió de la calle Azcha un grupo danzó voces.

Al llegar a la plaza de Santo Domingo, algunos de los que lo formaban pretendieron apedrear el escaparate de una tienda, pero la policía logró disolverlos; dirigieron entonces por la calle de Pescado y por la del Carmen.

En esta calle la policía los obligó nuevamente a disolverse.

Se han hecho nueve detenciones. Los alumnos de Medicina han entrado en clase.

Los de los nueve estudiantes que esta mañana fueron detenidos, han sido conducidos esta tarde al Juzgado de guardia.

TIRO DE PICHÓN

En el tiro de pichón de la Casa de Campo comenzó ayer, y ha continuado hoy, la disputa del campeonato de España, que el año anterior había ganado el marqués de Villavieja.

Han tomado parte 63 tiradores, entre ellos los señores duques de Calabria, de Arión y de Tarazona; marqueses de Tarazona, de Solomayor y de López Bayo; Irigoyen, Gálvez, y Benavente, Luque,

Ballesteros (A. y J.), Davías, de Jaréz; Caminos y Parejo, de Sevilla; los franceses señores vizcondes d'Avricourt y Journu, el inglés Mr. Walsh y el australiano Mac Intosh.

El premio consiste en una copa de plata y 10,000 pesetas de la Sociedad, 6,400 pesetas importe de las matriculas, 10,200 pesetas producto de las matriculas y 12,880 pesetas importe de las subastas.

Tanto ayer como esta tarde ha asistido escogida y numerosa concurrencia a la Casa de Campo, que ha seguido con gran interés todos los incidentes de la lucha.

Senado

Sesión del día 10 de Mayo de 1902

Abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Moatero Ríos.

Escuchó y tribunas, cast. desiertos. En el banco azul los señores ministros de la Gobernación y Marina.

La catástrofe de la Martinica

El señor ministro de la Gobernación propone, en nombre del Gobierno, que se declare el sentimiento con que el Senado ha sabido la catástrofe de la Martinica.

El señor presidente del Sr. Moret, y propone a la Cámara que manifieste su opinión.

El señor duque de Tetuán, en nombre de sus amigos, declara haberse conforme con el proyecto por el Sr. Moret.

Análogas manifestaciones hacen los señores Azañarega, López Domínguez y Labra.

Por unanimidad se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Debato político

Continúa la interpelación del señor marqués de Batella.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Portuondo. Distingue la entrada del Sr. Canalejas en el Gobierno liberal, diciendo que en éste deben tener representación tendencias tan populares como las que el ministro de Agricultura representa.

Se extraña de que el Sr. Portuondo no comprenda esto, cuando acaso hoy mismo, él y sus amigos apoyarán a gobiernos del partido conservador, de quien les separan diferencias de criterio, siquiera tengan en diversos asuntos puntos de contacto.

(El Sr. Portuondo pide la palabra) Añirma que el Gobierno se halla dispuesto a cumplir su programa.

Si acertamos a desarrollarlo, al salir del poder dejaremos el partido más unido que nunca; si no acertamos, como en política el que se equivoca debe abandonar su puesto, nos retiraremos.

Recordar los proyectos que en cumplimiento del programa ha presentado ya el Gobierno, y añade que cuando vuelvan a abrirse las Cortes, si el Rey la ratifica sus poderes, completará su obra con los proyectos de modificación de las leyes electorales y provincial.

El Sr. Portuondo rectifica, manifestando que la presencia en el Gobierno de un individualista como el Sr. Moret y un socialista como el Sr. Canalejas, puede servir para resolver otros problemas; pero nunca el problema social, pues en este punto se encontrarían en pugna las ideas de ambos ministros. Añade que ni él ni sus amigos se sumarán con los conservadores, aunque sí apoyarán a aquellos gobiernos que coincidan con sus ideas durante su mandato. Termina pidiendo la unión y el patriotismo de los partidos en los actuales momentos.

El Sr. Azañarega habla para alusiones. Dice que para los problemas actuales tiene el partido conservador soluciones concretas.

Expone la necesidad de grandes partidos, creyendo que puede ser presidido un gabinete por otro personaje que no sea el jefe del partido, pero contando con el apoyo de éste.

Añade que siempre ha lamentado la separación del partido conservador del señor duque de Tetuán, después de la muerte del Sr. Cánovas.

El señor duque de Tetuán Nosotros no nos separamos; continuamos su política.

El Sr. Azañarega Dejo a la consideración del Senado que es son los que se separan, si los que quedan en mayor número ó los que representan una minoría.

Añirma que siente una verdadera satisfacción al ver que ciertos elementos, que en el fondo piensan lo mismo que los conservadores, tratan de aproximarse a éstos, y les alude para que manifiesten su situación y sus ideas.

(El señor conde de Bessúida pide la palabra.)

Se ocupa especialmente del ministerio de la Guerra, diciendo que es muy difícil emprender la reorganización, cuando en un período de dieciséis años y medio han desfilado por él 12 generales.

Es necesario mayor estabilidad y un plan para evitar que un ministro deshaga lo que otro hace. Defiende la concesión de créditos extraordinarios a dicho ministerio.

Concluye haciendo una calorosa defensa del ejército, cuyo mantenimiento bien merezca algún sacrificio.

El señor conde de Tejada de Valdesera habla para alusiones, mostrándose de acuerdo con el general Azañarega.

El señor duque de Tetuán dice que, aunque con pocos adeptos, es el verdadero continuador de la política del Sr. Cánovas.

Las responsabilidades de la guerra no alcanzan ni al partido conservador, ni siquiera al partido liberal, sino a aquel Gobierno que no tuvo previsión ni energía. (El Sr. Gallón pide la palabra.)

Celebraré que S. S., Sr. Gallón, habla, pues el Sr. Moret entrega el ministerio de Estado, lo dice que no dejaba ninguna gestión pendiente; sólo la Nota del ministro de los Estados Unidos de 22 de Septiembre, de la cual ni son en conversaciones particulares ha hecho mención.

Añade que aquel Gobierno no debía hacer esas ilusiones respecto al apoyo que pudiera prestarle las demás potencias.

Añirma que el Sr. Cánovas no hubiera renunciado a la guerra; antes hubiera dejado el poder.

Sobre el programa del Gobierno hace algunas manifestaciones del Sr. Navarro, refiriendo que el país está harto de programas, y no cree en ninguno. Dice que su minoría tiene carácter individualista, pero sin dejar de comprender la necesidad de legislar en favor del obrero. La democracia socialista es reaccionaria en extremo. Califica el decreto del Sr. González de una pretidada habilidad, añadiendo que el Gobierno no sabe cómo desentenderse de él. Oponiéndose de la última crisis, dice que el Sr. Sagasta intentó que el Sr. Maura se le uniese y al mismo tiempo ensanchar sus filas por el campo radical hasta los republicanos.

Por eso el Sr. Sagasta no puede decir que las concentraciones son estériles y peligrosas, puesto que la buscó, como otras veces formó parte de concentraciones diversas y beneficiosas.

Hace después la apología de las concentraciones que permiten la formación de Gobiernos de anchas bases.

Los párrafos de un discurso que pronunció en 6 de Diciembre de 1900, en que manifestó se encontraba en la extrema izquierda de la Unión conservadora, pero sin confundirse con ella, manifestando que hoy se encuentra en el mismo sitio.

Les también la contestación que dió a la Reina al ser consultado en la última crisis, y afirma que siempre ha deseado llegar a una inteligencia con los elementos conservadores.

Habiendo de política exterior, recomienda al Gobierno no se deje alucinar con alianzas engañosas.

Punta luego la situación de España al finalizar la Regencia, haciendo resaltar los problemas que preocupan en la actualidad. (Segue la sesión.)

UNA VISITA

EXPOSICIÓN DE AVICULTURA

Lo hermoso de la temperatura de los pasados días y el interés que despierta un espectáculo desconocido para la mayoría de nuestro público, han llevado todas las tardes a la Exposición de Avicultura numerosas y distinguidísima concurrencia.

Los amenos Jardines del Buen Retiro se llenan de damas elegantes, que allí se citan y sostienen animadas conversaciones entre los gorjeos de los canarios, entre los cantos menos agradables del soberbio gallo y entre los acordes de la banda militar, situada en el kiosko central.

Puede decirse que la Exposición se halla compuesta de dos secciones: la española y la francesa. Esta última, siguiendo el espíritu práctico de nuestros vecinos de alende el Pirineo, no se ha contentado con que los productos franceses sean una vez más admirados, sino que ha tenido buen cuidado de señalar en grandes tarjetones los precios a que pueden adquirirse los ejemplares más notables de su abundante instalación. Gallo ó gallina hay cuyo precio no baja y hasta supera de cien francos, y notas que los franceses no han querido tampoco esta vez perdonarnos los cambios.

En gallos y gallinas hay realmente verdaderas bellezas. Algunos ostentan en la cabeza como un penacho redondo de plumas, adornan tan artístico como original; otros cubren el pescuezo y parte del cuerpo con un abundante fleco de delicadas plumas matizadas con ese pincel de la naturaleza que aún no ha sabido igualarse; otros arrastran larga cola de finas y azules plumas; otros, en fin, son notables por su tamaño, tanto excesivo como diminuto, y por su abundante cresta. Una de las gallinas enanas tiene el cartilago de 100 francos y el apéndice: Vendido.

Ejemplares muy raros son unas gallinas de Madagascar con el rojo cuello desprovisto de plumas, detalle que les da un aspecto poco agradable.

En el suelo, y cercadas por tenues enrejados de alambre, véanse varias gallinas y una pava, rodeadas de numerosa prole. Es verdaderamente admirable la paciencia de la pava sobre todo, que permanece con las alas ahuecadas horas enteras, á fin de procurar albergue á sus veintitantas crías, las cuales abandonan en tropel el calor maternal cuando algún niño se entretiene en echarlas migajas de pan; la pava no se mueve al ver abandonada, y espera pacientemente la vuelta de su revoltosa prole. Indúl es decir que este interesante espectáculo constituye las delicias de los infantiles visitantes á los Jardines del Buen Retiro.

Un magnífico pavo, casi monstruoso, y con el aplomo que debe darle su magnitud, espera impertérrito, moviéndose apenas, que algún mortal se decida á satisfacer por él los 75 francos que reza el cartelito. Más allá vése una hermosa pareja de pavos blancos, otra de gansos, también de tamaño extraordinario, y otra de pavos reales, de la cual el macho es un ejemplar magnífico. Patos y cisnes de inmaculada blancura completan esta instalación, que rodea el kiosko de la música, y en otro kiosko ó templo se hallan las jaulas de los canarios, sito elegido por muchas damas para tomar descanso en los bancos que rodean el pabellón en su interior.

Los conejos no figuran en gran número, pero son notables, algunos por su extraordinario tamaño, y otros, en cambio, especie de rata de Indias, sin rabo, de blanca y azorada piel, que semeja un escobillón.

Las palomas y tórtolas interesan por su hermosura y por su gracia. Algunas hay que llevan una capucha de plumas lindísimas, y otras cuyas patas desaparecen bajo el peso de su plumaje.

Muchas de las instalaciones ostentan oscuras placas que indican la categoría del premio concedido, y no podrá ponerse en duda al ver cómo manueaban esas distinciones el benévolo criterio del Jurado.

Los ingenieros militares, en elegante instalación, presentan en primer término su globo cautivo, cuya barquilla de mimbres ostenta una dorada placa, que recuerda la fecha en que S. M. la Reina doña Cristina se dignó hacer una ascensión en dicho globo, que desde aquel día lleva el nombre de la augusta dama.

En otro kiosko véanse las indispensables tarjetas postales, y en el local que ocupó el antiguo restaurant existe una instalación muy interesante, y que por no hallarse á la vista del público pasa desapercibida para éste. Nos referimos á una curiosa colección que un industrial andaluz ha tenido la feliz idea de establecer dentro de un elegante armario, resguardado por amplios cristales.

Como las picardías de las abejas impiden en el campo acrearse á las colmenas, el espectáculo varía aquí, y en en extremo

curioso ver á millares de insectos fabricar la rica miel y la cera, de las cuales el citado Industrial exhibe exquisitas muestras. Parece que por las mañanas se sitúan á las abejas por el jardín, de donde toman el jugo que tan delicadamente colocan después. El espectáculo es digno de visitarse, como digna de visitarse también esta Exposición, que denota un progreso no solo en nuestra empobrecida agricultura, sino en la cultura de nuestro público.

LAS MELAZAS

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda:

Artículo único. El art. 7.º de la ley de 19 de Diciembre de 1899 relativa á la creación, administración y cobranza del impuesto del azúcar se adiciona con el siguiente párrafo:

«Quedan igualmente exceptuadas del mismo pago de derechos las melazas que contengan menos del 50 por 100 de azúcar cristalizante y salgan de las fábricas nacionales con destino á la alimentación del ganado ó al abono de las tierras, bajo las reglas de vigilancia y justificación de ejemplo que determine el ministerio de Hacienda.»

Madrid 10 de Mayo de 1902.

Los alumnos de Caballería

Valladolid 10 (10:35 m.)

A las cinco de la mañana han salido para asistir á las fiestas de la jura del Rey los alumnos de la Academia de Caballería. Permanecerán en Omeño, Villacastán y Guadarrama, entrando en Madrid el día 14. Forman el escuadrón 104 alumnos de distintos años.

Hace un frío de Enero.—Mencheta.

El incidente de los juegos

Barcelona 10 (3:5 t.)

El coronel Parga ha leído los cargos que resultan contra los condesas Enrique Mariu y Ramón Sal, detenidos á causa del incidente de los juegos sociales.

Los procesados han elegido defensor al abogado D. Narciso Piá.

El fiscal, D. Ramón Vila, emitió dictamen, calificando los hechos con arreglo al art. 271 del Código penal.—Mencheta.

Peregrinos vascos

Barcelona 10 (1:30 tarde).

Esta mañana salieron para Bilbao los peregrinos vascos que han regresado de Tierra Santa.

El vapor que los conduca sufrió fuerte temporal en el golfo de León, barriendo las olas la cubierta.

Los Obispos de Lugo y Astorga han desembarcado en la falda de Sanidad.—Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 10 (4 t.)

El Ayuntamiento de Matarró ha acordado celebrar festejos con motivo de la coronación.

El general Borbón ha sido designado para que esté á las órdenes del duque de Génova mientras permanezca en Barcelona.

El lunes se celebrarán en la Catedral funerales por el alma del Rey D. Francisco.—Mencheta.

LA MAESTRANZA DE SEVILLA

en la jura del Rey

Despeditamiento elegido.—Su representante en la jura

Sevilla 10 (1 tarde.)

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla, ha acordado festejar las fiestas de la jura del Rey construyendo una escuela de párvulos y una tienda de Anilo en el populoso barrio de Triana, á cuyo efecto ha adquirido los terrenos necesarios. Las obras se inaugurarán el día 17.

La esplendidez de la Maestranza, que recientemente ha construido magníficas escuelas en la Macarena, está siendo objeto unánime de elogios.

El Ayuntamiento, en sesión de ayer, acordó que una comisión de su seno expresara al jefe de la misma la gratitud del Municipio y del pueblo de Sevilla.

No pudiendo asistir á las fiestas de la jura el teniente de la Maestranza señor marqués de Peñaflor, llevará la representación de tan noble cuerpo el diputado primero de la misma señor marqués de Paradas.—Corresponsal.

La circulación de carruajes en la Puerta del Sol

Para evitar la aglomeración de coches y facilitar el paso á los transeúntes, desde ayer tarde se colocan á la salida de la calle de Alcalá á la Puerta del Sol varios dependientes de la autoridad municipal, que marcan la dirección de los carruajes y suspenden momentáneamente su circulación, á semejanza de lo que se hace en otras capitales del extranjero.

El doctor Grinda

Nuestro estimado amigo el distinguido doctor D. José Grinda ha sido nombrado médico de la Real cámara en la vacante del doctor Candela.

Suicidio

Un individuo cuyo nombre se ignora, se ha suicidado esta tarde disparándose un tiro en la cabeza, en un coche de punto que tomó en la plaza del Ángel.

El cadáver, que no ha podido ser identificado hasta ahora, fué conducido al Depósito judicial.

Balance del día

El Sr. Sagasta, completamente restablecido de su indisposición, ha ido hoy á Palacio á despachar con S. M. la Reina.

Hoy han regresado de su excursión á Cataluña los ministros de Agricultura é Instrucción pública, que han visitado al Sr. Sagasta para darle cuenta de las impresiones recogidas durante el viaje.

Se muestran muy satisfechos del cariñoso recibimiento de que han sido objeto, habiendo recibido en las Cámaras muchas felicitaciones.

En la sesión del Congreso, después del incidente de primera hora entre los Sres. Diaz Bustamante y Ojeda, hizo el Sr. Romero Robledo sus anunciadas preguntas respecto á los sucesos del Círculo Vasco de Bilbao, y acerca de la circular del Nuncio, sobre aplicación del decreto de Septiembre.

De esta último punto fué del que principalmente se ocupó, acusando al Gobierno de enajenar parte de la soberanía del Estado en beneficio de la Santa Sede, doctrina que también sostuvo al intervenir en nombre de la minoría republicana el Sr. Alvarez.

El ministro de Estado manifestó que con Roma se siguen dos negociaciones, una relativa á la reforma del Concordato, y otra motivada por el decreto de 19 de Septiembre. La real orden del actual Gobierno no es sino un *modus vivendi* mientras la negociación termina.

Ha añadido el señor duque de Almodóvar que el Gobierno estaba dispuesto, si no se llegaba á una inteligencia con el Vaticano, á ir hasta la denuncia del Concordato.

El Sr. Silveira expuso de nuevo la doctrina del partido conservador, que las órdenes religiosas no están comprendidas dentro de la ley de Asociaciones, y que lo que respecto á ellas se haga ha de ser de acuerdo con Roma.

Al Sr. Alvarez, que censuró que se dejara pasar sin correctivo la circular del Nuncio, contestó el señor Canalejas defendiendo con frase elocuente al Gobierno de la acusación de abandono de su soberanía en esta cuestión, afirmando que nada había prejuzgado respecto al término de la negociación que se seguía con Roma, y repitiendo que en caso necesario se llegaría á la denuncia del Concordato.

El Sr. Maura, que hablaba cuando nos retiramos del Congreso, censuró con gran viveza al Gobierno por no corresponder sus actos á sus palabras.

La sesión se había prorrogado y la Cámara, que estaba muy animada, seguía con gran interés el debate.

En el Senado ha seguido el debate político, contestando el Sr. Moret al discurso del Sr. Portuondo, interviniendo también los Sres. Azañarega, Tejada de Valdesera y duque de Tetuán.

A última hora, hablaban también los Sres. Banañua, Abarzuza y general López Domínguez, creyéndose que al final de la sesión se votará definitivamente el proyecto sobre circulación fiduciaria.

S. M. la Reina, antes de ir esta tarde á la Salve, recibió en Palacio á la embajada extraordinaria de los Países Bajos.

El Sr. Maura, que hablaba cuando nos retiramos del Congreso, censuró con gran viveza al Gobierno por no corresponder sus actos á sus palabras.

La sesión se había prorrogado y la Cámara, que estaba muy animada, seguía con gran interés el debate.

En el Senado ha seguido el debate político, contestando el Sr. Moret al discurso del Sr. Portuondo, interviniendo también los Sres. Azañarega, Tejada de Valdesera y duque de Tetuán.

A última hora, hablaban también los Sres. Banañua, Abarzuza y general López Domínguez, creyéndose que al final de la sesión se votará definitivamente el proyecto sobre circulación fiduciaria.

S. M. la Reina, antes de ir esta tarde á la Salve, recibió en Palacio á la embajada extraordinaria de los Países Bajos.

El Sr. Maura, que hablaba cuando nos retiramos del Congreso, censuró con gran viveza al Gobierno por no corresponder sus actos á sus palabras.

La sesión se había prorrogado y la Cámara, que estaba muy animada, seguía con gran interés el debate.

En el Senado ha seguido el debate político, contestando el Sr. Moret al discurso del Sr. Portuondo, interviniendo también los Sres. Azañarega, Tejada de Valdesera y duque de Tetuán.

A última hora, hablaban también los Sres. Banañua, Abarzuza y general López Domínguez, creyéndose que al final de la sesión se votará definitivamente el proyecto sobre circulación fiduciaria.

S. M. la Reina, antes de ir esta tarde á la Salve, recibió en Palacio á la embajada extraordinaria de los Países Bajos.

El Sr. Maura, que hablaba cuando nos retiramos del Congreso, censuró con gran viveza al Gobierno por no corresponder sus actos á sus palabras.

La sesión se había prorrogado y la Cámara, que estaba muy animada, seguía con gran interés el debate.

En el Senado ha seguido el debate político, contestando el Sr. Moret al discurso del Sr. Portuondo, interviniendo también los Sres. Azañarega, Tejada de Valdesera y duque de Tetuán.

A última hora, hablaban también los Sres. Banañua, Abarzuza y general López Domínguez, creyéndose que al final de la sesión se votará definitivamente el proyecto sobre circulación fiduciaria.

S. M. la Reina, antes de ir esta tarde á la Salve, recibió en Palacio á la embajada extraordinaria de los Países Bajos.

El Sr. Maura, que hablaba cuando nos retiramos del Congreso, censuró con gran viveza al Gobierno por no corresponder sus actos á sus palabras.

La sesión se había prorrogado y la Cámara, que estaba muy animada, seguía con gran interés el debate.

En el Senado ha seguido el debate político, contestando el Sr. Moret al discurso del Sr. Portuondo, interviniendo también los Sres. Azañarega, Tejada de Valdesera y duque de Tetuán.

A última hora, hablaban también los Sres. Banañua, Abarzuza y general López Domínguez, creyéndose que al final de la sesión se votará definitivamente el proyecto sobre circulación fiduciaria.

S. M. la Reina, antes de ir esta tarde á la Salve, recibió en Palacio á la embajada extraordinaria de los Países Bajos.

El Sr. Maura, que hablaba cuando nos retiramos del Congreso, censuró con gran viveza al Gobierno por no corresponder sus actos á sus palabras.

La sesión se había prorrogado y la Cámara, que estaba muy animada, seguía con gran interés el debate.

En el Senado ha seguido el debate político, contestando el Sr. Moret al discurso del Sr. Portuondo, interviniendo también los Sres. Azañarega, Tejada de Valdesera y duque de Tetuán.

A última hora, hablaban también los Sres. Banañua, Abarzuza y general López Domínguez, creyéndose que al final de la sesión se votará definitivamente el proyecto

LA BOLSA

BOLETIN OFICIAL DEL 10 DE MAYO DE 1902
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferen. A list of market prices for various goods and currencies.

Cambios sobre el extranjero
PARIS

A la vista, 50.000 a 37'00.
100.000 a 37'05.
Paris 10 (12'15 t.) - 4 0/0 exterior, 79'30

Después de la Bolsa
Cierre.- 4 por 100 interior fin mes, 72'35

dinero.- Barcelona, fin mes, 72'35.- Paris,
4 por 100 exterior, 79'25.- Renta francesa,
101'15.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS
El concierto de anoche

Mucho más concurrido que los dos primeros
conciertos de la nueva temporada,
estuvo el celebrado anoche.

JUEGOS FLORALES EN CORDOBA
Córdoba 9.- Se ha celebrado en el

Gran Teatro el certamen literario de la
Sociedad Económica Cordobesa.

LOTERIA NACIONAL
Sorteos celebrados en el día de hoy

Table with columns: Números, Premios, Puntos. Lottery results for the day.

La "Gaceta"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia
Real decreto disponiendo que, no obstante
las vacaciones extraordinarias concedidas

Hacienda
Real decreto aprobatorio del reglamento
reformado para la administración y cobranza

Gobernación
Real orden aprobatoria de los programas
de las asignaturas que se exigen para el

Instrucción pública
Nombrando catedrático numerario de
Conocimiento, aplicación y reconocimiento

Agricultura
Reales órdenes resolutorias de expedientes

sobre condonación de multas impuestas
a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

CULTOS
Santo de mañana.- San Mamerto de Viena,

Osipso; San Francisco Jerónimo y San Máximo.

Mes de María
Continúan los ejercicios del Mes de María
en los templos y anunciados.

Funciones para mañana
LIRICO.- A las 9.- Estreno de la ópera
en cuatro actos Farinelli.

PRINCESA.- A las 9.- La corte de Napoleón.
A las 4 1/2.- La misma.

COMEDIA.- Compañía italiana.- A las
9.- Extraordinaria.- Dame chez Maxim.

LARA.- A las 8 3/4.- I dillettanti.- A las
9 1/2.- Los señores.- A las 10 1/2.- Segundo

ZARZUELA.- A las 8 1/2.- La mezorca
roja.- A las 9 1/2.- La manita zamorana.-
A las 10 3/4.- La caprichosa.- A las 11 3/4.

APOLLO.- A las 8 1/2.- La divina.- A las

9 1/2.- La torre del Oro.- A las 10 3/4.-
Quo vadis.- A las 12.- Plus Ultra.

NOVEDADES.- A las 8 1/2.- El parto de
los montes o Madrid se divierte.- A las

CÓMICO.- (Compañía Prado-Cholco).-
A las 8 3/4.- Los amarillos.- A las 9 3/4.-
Gaspacho andaluz.- A las 10 3/4.- La tra-

FRANCISCO DE PARÍS.- A las 9.-
Función cómica.- Toda la compañía internacional

ROMA.- A las 8 1/2, 10, 11 y 12.- Diálogos,
monólogos y bailes.- Dalize, Susana,
Aura, Martínez y Ramos.- Ojivares.-

SALON DE ACTUALIDADES.- La Bella
Monterde.- El cuartito Moretti.- Mademoiselle

JAPONÉS (Alcañal, 36).- A las 6 de la tarde
y 9 de la noche.- Variadas secciones

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN TIPO.-
Exposición Internacional de Agricultura.

IMPRESA DE EL CORREO

Advertisement for SINGER sewing machines. Includes text: 'MAQUINAS SINGER PARA COSER', '40, CALLE DE ALCALA, 40 MADRID', 'PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS'.

Advertisement for LA SALUD A DOMICILIO. Includes text: 'CINCUENTA AÑOS de uso general', 'Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente'.

Advertisement for Gran Lotería de Dinero. Includes text: 'INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero', '500.000 Marcos', 'PESETAS 850.000', 'Valentín y C. Hamburgo'.

Advertisement for ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. Includes text: 'Sociedad anónima.- Capital social: 32.750.000 pesetas', 'Fabricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao'.

Advertisement for OBLIGACIONISTAS DE OSUNA. Includes text: 'El día 20 de Mayo actual, a las 12 de la mañana, tendrá lugar la subasta'.

Advertisement for COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS. Includes text: 'DE TELEFONOS 1-MAYOR-1', 'SERVICIO PUBLICO', 'Agua Léchelle'.

Advertisement for LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. Includes text: 'COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS', 'Calle de Olózaga, 1, Madrid', 'SEGUROS sobre LA VIDA'.

Advertisement for BICICLETAS Y TRICICLOS. Includes text: 'Con Patente de invención, número 18.483', 'MR AUGUSTUS LEA BRICKNELL'.

Advertisement for HIERRO QUEVENNE. Includes text: 'Academia de Medicina de París', 'Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad'.

Advertisement for PÍLDORAS del Dr. AYER. Includes text: 'Son las mejores purgantes', 'Son fáciles de tomar y de digerir', 'SON AZUCARADAS'.

Advertisement for GLADIATEUR CABALLO. Includes text: 'TRÉPHILE BOUCHERON & REIMS', 'CASA FUNDADA EN 1864', 'Jules LeBlanc'.